

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN

El Colegio pone a disposición de colegiados/as un procedimiento para la presentación de propuestas de acciones formativas para que se valore su posible inclusión en la programación de formación.

1. TIPOS DE PROPUESTAS FORMATIVAS:

- Taller / charla / seminario que se realizará a través de videollamada o zoom
- Curso Semipresencial/ on line.

2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las acciones formativas pueden contar con uno/a o varias/os docentes. En todo caso el formador/a único o principal deberá ser trabajador/a social colegiado/a en el Colegio Oficial de Trabajo Social Madrid. Además de trabajadoras/es sociales, podrán impartir docencia otros/as profesionales docentes relacionados con la materia del curso. Estos profesionales deberán estar colegiados en su colegio profesional.

La presentación de propuestas se realizará completando la Formulario de Propuesta de acciones formativas y enviando el curriculum de cada uno de los/as docentes que participan.

A ambos documentos se accede a través de:

[Accede al formulario de propuesta de cursos](#)

3. PLAZO DE PRESENTACIÓN.

Convocatoria abierta.

La recepción de propuesta estará abierta permanentemente, aunque sólo se valorarán en dos convocatorias.

4. VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas por la Comisión de Formación en dos convocatorias.

En el **mes de mayo** se valorarán y seleccionaran aquellas propuestas recibidas desde el 1 de octubre del año anterior al 30 de abril, y salvo excepciones, conformarán los cursos del programa de formación Septiembre-Diciembre.

En el **mes de Octubre** se valorarán y seleccionaran aquellas propuestas recibidas desde el 1 de mayo al 30 septiembre, y que conformarán, salvo excepciones, los cursos del programa de formación de Enero- Junio del siguiente año.

Propuesta recibida	Valoración	Comunicación motivada al docente principal	Ejecución de la propuesta
Desde 1 de octubre a 30 de abril	Mes de mayo	Inicios de Junio	Programación de formación: Septiembre-diciembre
Del 1 de mayo al 30 de septiembre	Mes de octubre	Inicios de noviembre	Programación de formación: Enero- junio

Atendiendo a las tendencias de años anteriores, en cada convocatoria se seleccionaran un máximo de **6 acciones formativas** propuestas por colegiados/as.

- Se admitirá **sólo una propuesta por colegiado/ a** siguiendo el **formato aprobado**.
- **No se admitirán:**
 - Aquellas propuestas idénticas y/o similares a otras que ya hayan sido informadas negativamente por la Comisión de Formación en dos convocatorias anteriores.
 - Aquellas que hayan sido anuladas por falta de participantes en las dos convocatorias anteriores.
 - Aquellas formaciones que se encuentren incluidas en el programa de formación.

En la valoración de las propuestas, **se priorizará** aquellas acciones formativas que:

- ✚ Respondan a las líneas estratégicas del Colegio.
- ✚ Respondan a las necesidades sociales emergentes.
- ✚ Incorporen modelos y metodologías innovadoras desde el Trabajo Social.
- ✚ Se realicen en formato on line o semipresencial y cuya presencialidad no supere el 10% de las horas totales.

Será necesario, acreditar experiencia profesional y /o formación especializada en la temática de la propuesta, para ello se deberá adjuntar el currículum vitae según modelo. En la propuesta.

En caso de cursos semipresenciales / on line, los/as docentes deberán acreditar el conocimiento y manejo de la Plataforma Moodle.

El Colegio comunicará la resolución a cada propuesta recibida, (aceptada, aceptada con petición de algunas modificaciones o no aceptada) y en este último caso el motivo de la no aceptación.

Por último recomendamos leer atentamente el procedimiento para la presentación de propuestas formativas presenciales, o semipresenciales/ on line.

Un saludo,

La Comisión de Formación.